

SUPUESTOS PRÁCTICOS DE DERECHOS FUNDAMENTALES (I)

Supuesto 1.

Luisa se presenta como candidata para un puesto de profesora de matemáticas en un colegio religioso. La entrevista de trabajo va muy bien y le dicen que casi seguro que tiene el puesto. Sin embargo, el entrevistador se mete en su facebook y descubre que hay grandes cantidades de fotos en las que aparece de fiesta, con claras influencias de los efectos del alcohol y vestimenta “provocativa”. La empresa decide que no da el perfil para el puesto por esta razón.

Supuesto 2.

La empresa revisa el uso de internet de los trabajadores de la oficina y descubre que Ángel ha estado entrando con el ordenador de la oficina durante períodos cortos en un portal de contactos gay. Por este motivo, lo despide.

Supuesto 3.

María acude a una entrevista de trabajo para un puesto de atención al público. Tiene claros problemas de obesidad. La empresa rechaza su candidatura por entender que su imagen personal no responde a la imagen que quiere proyectar la empresa.

Supuesto 5.

(Caso real)

El director del Instituto de la Juventud emite una circular con el siguiente contenido:

"La formulación de críticas u opiniones sobre las medidas que el Gobierno de la nación proyecta adoptar en el ejercicio de sus funciones, realizadas durante el desempeño del puesto de trabajo, no resulta compatible con los deberes que incumben a los empleados públicos, inspirados en los principios de objetividad, neutralidad, imparcialidad y dedicación al servicio público. En lo sucesivo, tales críticas, formuladas al margen de los cauces de representación y participación de los empleados públicos, se pondrán en conocimiento de la Inspección General de Servicios del Departamento, por si fuera constitutiva de falta disciplinaria, sancionable conforme a lo previsto en el Estatuto Básico del Empleado Público".

Esta circular se emite como consecuencia de unos e-mails enviados por funcionarios en los que se criticaban los recortes del Gobierno, contestando un e-mail en el que se planteaban quejas por la supuesta suciedad de las instalaciones con motivo de una huelga de la contrata de limpieza.

Supuesto 6.

Un médico que trabaja en un hospital público se niega a realizar abortos porque considera que este acto se opone a sus principios filosóficos (no religiosos, puesto que es agnóstico). El centro le abre un expediente disciplinario.